

# Introducción

La Frontera Colombo–Venezolana, –que corresponde al departamento de Norte de Santander, por Colombia, y el Estado Táchira, por Venezuela– ha sido considerada una de las más activas en Latinoamérica debido a la alta movilidad de personas con fines diversos, entre ellos trabajo y comercio que permiten un intercambio constante entre los dos países (estos movimientos generan consecuencias positivas y negativas para Colombia y Venezuela).

El presente estudio, tiene como objetivo principal conocer e identificar, dentro de la situación actual, la existencia de dos problemáticas que se presentan, producto del tránsito migratorio en la zona de frontera Colombo–Venezolana: La vulnerabilidad a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En síntesis, esta investigación busca identificar las necesidades prioritarias existentes en la zona fronteriza en cuanto a la migración<sup>1</sup> y la prevención de la trata de personas, para definir acciones concretas, a corto plazo

que permitan mejorar la situación actual referente a estas dos problemáticas. Para cumplir con esto, se busca la respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la situación migratoria en el área fronteriza correspondiente al departamento de Norte de Santander para Colombia y el Estado Táchira para Venezuela?
2. ¿Cuál es la magnitud del tráfico de migrantes en la zona de frontera mencionada?
3. ¿Cuál es la magnitud de las condiciones de vulnerabilidad a la trata de personas entre los migrantes que se desplazan en la zona de frontera Colombo–Venezolana?

Antes de abordar el estudio fronterizo, nos es necesario aclarar las definiciones de trata de personas y tráfico de migrantes, para evitar confusiones y definiciones erróneas que identifican estas problemáticas como una sola.

Existe una confusión entre la definición del tráfico de migrantes y la trata de personas; pues se ha tomado, erróneamente, como el mismo problema. La *tabla 1* muestra las diferencias entre ambos.

<sup>1</sup>Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005), la *migración* es el movimiento geográfico de la población, que implica un cambio en la residencia habitual entre dos áreas territoriales correspondientes a jurisdicciones político administrativas diferentes.



# INTRODUCCIÓN

Tráfico ilícito de migrantes	Trata de personas
Atenta contra el Estado	Atenta contra el individuo
La víctima consiente serlo voluntariamente	La víctima ha sido amenazada o engañada
Debe ser regresado a su país lo más pronto posible	Se le puede dar un estatus temporal o permanente en el extranjero

Tabla 1: Comparativo de diferencias entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.  
Fuente: Realizada con base en información del libro “Panorama sobre la trata de personas. Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana”, de la OIM.

El Protocolo contra el *Tráfico Ilícito de Migrantes* por tierra, mar y aire de las Naciones Unidas, plantea que por tráfico ilícito de migrantes se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona a un Estado, careciendo

de nacionalidad o residencia permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

El Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la *Trata de Personas*, especialmente mujeres y niños, define la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Colombia, cuenta con una ley

que aborda el tema de trata de personas (Ley 985 de 2005). En esta Ley, el Artículo 3º, menciona que el que capte, traslade, acoga o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo cual queda definido como el delito de trata de personas.

Con base en estas definiciones y tomando en cuenta la realidad de la situación fronteriza, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por medio de la Fundación Profesionales Asociados para el Desarrollo Social (PADES), publican el presente estudio investigativo para la descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia–Venezuela. ■



# Metodología

**P**ara dar respuesta a las preguntas planteadas en el presente estudio fronterizo, la Fundación PADES se ha valido de metodologías de intervención cuantitativas y cualitativas, diseñadas para comprender y responder frente a los fenómenos expuestos: *Vulnerabilidad a la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes*.

## METODOLOGÍA CUANTITATIVA

### Encuesta a Migrantes

Se implementó el “Filtro de selección de entrevistados”<sup>2</sup>, ajustándolo a las necesidades de la investigación. Este filtro plantea que las personas que cumplan con las siguientes tres características, tienen mayor grado de vulnerabilidad a ser víctimas de la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes. Las características son:

1. Personas que están dispuestas a correr altos riesgos.
2. Necesidad de obtener resultados en el corto plazo.

3. Están rodeados de familiares y/o amigos que constantemente le están insinuando que tomen riesgos o que busquen oportunidades en otros lugares o que sigan el ejemplo de otras personas.

El cuestionario diseñado para los entrevistados, consta de nueve afirmaciones, que buscan identificar estas tres características. El tipo de respuesta para seleccionar, corresponde a la escala Likert (totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo). El formato del instrumento aplicado se encuentra en el *Anexo 1*.

Se seleccionaron puntos estratégicos para la aplicación de la encuesta, en los que se encontraron gran cantidad de personas migrantes entre los dos países. Estos

lugares fueron: Terminal de pasajeros de Cúcuta, parada de carros “piratas”, Centro de Migraciones de Cúcuta, Consulado de Venezuela en Cúcuta, Aeropuerto de San Antonio, Consulado de Colombia en San Cristóbal, Terminal de pasajeros de San Cristóbal y parada de buses y carros que viajan para Cúcuta en Rubio.

### Encuesta para las Instituciones

Se diseñó una encuesta (*ver Anexo 2*) para ser aplicada a las instituciones que manejan o podrían manejar el tema de trata de personas, tanto en el Norte de Santander como en el Táchira. Esto con el objetivo de conocer la situación actual de las instituciones

<sup>2</sup>El Filtro de Selección de Entrevistados, se diseñó en la investigación “Condiciones de vulnerabilidad a la trata de personas en Colombia” de la OIM.



en cuanto a las acciones preventivas y/o intervenciones en el tema de trata de personas. No se logró aplicar en dos instituciones aunque se realizaron varias visitas. Las instituciones seleccionadas fueron:



Zona	Institución	Aplicación de la encuesta
Norte de Santander	Consulado de Venezuela en Cúcuta	Visita institucional
	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) Extranjería	Visita institucional
	Fiscalía General de la Nación, (CTI) <sup>I</sup> Proyecto Futuro Colombia	Visita institucional
	Defensoría del Pueblo – Regional Norte de Santander	Visita institucional
	Policía Nacional (SIJIN) <sup>II</sup>	Visita institucional
	Secretaría de Gobierno de Norte de Santander	Visita institucional
	Secretaría de Equidad y Género de la Alcaldía de Cúcuta	Visita institucional
	Pastoral Social	Visita institucional
	Consejo Noruego para los Refugiados	Visita institucional
Táchira	Defensoría del Pueblo – Delegación Táchira	Mesa de trabajo
	Ministerio del Interior y Justicia – Oficina de prevención del delito	Mesa de trabajo
	Consulado de Colombia en San Cristóbal	Mesa de trabajo
	Gobernación del Táchira – Oficina de relaciones internacionales y enlace	Mesa de trabajo
	Policía Municipal de San Cristóbal	Mesa de trabajo
	Guardia Nacional – Destacamento N° 11	No se aplicó
	Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX) Migración y Fronteras	No se aplicó
	Cuerpo de Investigaciones científicas, penales y criminalistas (CICPC) San Antonio	Mesa de trabajo
	Consulado de Colombia en San Antonio	Mesa de trabajo

Tabla 2: Instituciones seleccionadas para la aplicación de la Encuesta Institucional y momento de aplicación de la encuesta.

<sup>I</sup>Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

<sup>II</sup> Seccional de Policía Judicial e Investigación.

## METODOLOGÍA CUALITATIVA

### Entrevista a Profundidad

Como se mencionó anteriormente, la encuesta poblacional de tipo cuantitativa determina el nivel de vulnerabilidad de los encuestados a la trata de personas. De acuerdo con estos resultados, se seleccionaron las personas con niveles medios y altos de vulnerabilidad para desarrollar con ellos la *Entrevista a profundidad*. (ver Anexo 3). Esta entrevista tenía el propósito de conocer con mayor detalle las características de las personas con alta y media vulnerabilidad hacia la trata y así determinar factores de riesgo.

### Mesas de Trabajo con las Instituciones

Se realizaron dos mesas de trabajo, una con las instituciones



correspondientes a Colombia y la segunda con las instituciones de Venezuela. En ambas mesas se desarrollaron los temas de Migración, Tráfico ilícito de migrantes y Trata de personas, (ver Anexo 4); para conocer la situación actual, necesidades, dificultades y propuestas de acción. De igual forma, se aplicó una ficha informativa (ver Anexo 5) para registrar los datos de mayor importancia de las instituciones, con el propósito de realizar una base de datos interinstitucional.

### Búsqueda y Recolección de Información de Registros Locales

Con el propósito de conocer la situación en la frontera en cuanto a la migración, se realizó una búsqueda de información institucional sobre investigaciones adelantadas sobre el tema, que permitió dar una mejor descripción de la zona, así como tener orientación para realizar el análisis de los resultados desde la teoría y/o desde los estudios realizados en la frontera. Esta información se verá reflejada en la introducción, resultados y conclusiones.

### Entrevistas con Informantes Claves

La permanencia en la zona fronteriza al realizar las visitas institucionales y la aplicación de la encuesta, permitió tener contacto con personas que viven el día a



día en la frontera: conductores, ayudantes en los buses y comerciantes, debido al constante movimiento de estas personas, las entrevistas que se realizaron fueron informales. Estas entrevistas, permitieron conocer sus percepciones y observaciones sobre la situación migratoria, tráfico de migrantes y trata de personas en la frontera Colombo–venezolana.

### Observación Directa Diario de Campo

El equipo de trabajo de la investigación llevaba un diario de campo con las observaciones de las diferentes situaciones que se presentaron en la zona, que permitieron dar respuesta a las preguntas del estudio. Esta información fue tomada en cuenta para el análisis de los resultados encontrados por medio de otros instrumentos y herramientas. ■

# Resultados

La aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos permitió conocer la situación actual de la migración, el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en la zona fronteriza Colombo–Venezolana.

## MIGRACIÓN

El análisis de los datos encontrados por medio de la revisión bibliográfica, las entrevistas y reuniones con las instituciones permitieron conocer la realidad en la zona, afirmando ciertas hipótesis y desmintiendo otras, como es el caso del tráfico ilícito de migrantes, el cual se explicará más adelante.

### Descripción de la Zona Fronteriza entre Colombia y Venezuela

El Norte de Santander y el Táchira, ha sido considerado como la zona fronteriza más activa a nivel de Suramérica (Urdaneta, 1999), no sólo por los movimientos económicos entre los dos países, sino por la intensidad de movilidad de los habitantes de un país hacia el otro. Muestra de ello es el

reporte de la Sub-Dirección de Extranjería del DAS (2006), que menciona que sólo en el mes de Noviembre de 2006, 17.999 colombianos salieron de su país con destino a Venezuela y 18.116 regresaron a Colombia desde Venezuela y 10.301 venezolanos entraron a Colombia y 10.367 salieron de este país.

Al contrastar estas cantidades con las de la Comunidad Andina, se puede decir que las personas que se dirigen al DAS a sellar su pasaporte y/o permiso de viaje, corresponde al 10% de las personas que viajan entre Colombia y Venezuela.

### Dinámica de la Migración en la Zona Fronteriza

El estudio realizado por Álvarez (2004)<sup>3</sup>, habla sobre la evolu-

ción de la dinámica migratoria en esta zona fronteriza, en la que se puede conocer cómo ha sido ésta desde los años 50 hasta el momento.

- **Años 50-70's:** se registró un total de 102.314 colombianos residentes en Venezuela, la mayoría motivados por las oportunidades laborales.
- **Años 70-90's:** hubo un incremento del 194% de colombianos ubicados en Venezuela, adultos jóvenes que dejaron sus familias en su país de origen y emigraron a Venezuela, como mano de obra extranjera.
- **Años 90-2006:** el conflicto colombiano obliga a muchos habitantes a emigrar de su país, motivados no por la búsqueda



<sup>3</sup>Álvarez de Flores, Raquel 2004. La Dinámica Colombo–Venezolana: Evolución y Percepción Actual. Artículo publicado en Geoenseñanza. Vol 9-2004, Julio-Diciembre. Pag. 191-202.



de una mejor economía, sino por salvaguardar las vidas propias y las de sus familias. Por lo tanto, el motivo de inmigración de colombianos hacia Venezuela se convierte en refugio, más que en oportunidad.

- **Año 2007:** en las mesas de trabajo con las instituciones se reportó la existencia de un aumento en el número de personas que se están movilizándose desde Venezuela hacia Colombia, tanto de venezolanos que desean cambiar su país de residencia, así como de colombianos que luego de muchos años de haberse establecido en Venezuela desean regresar a su país. La motivación que se ha reportado principalmente para que las personas tomaran esta decisión es la situación política de Venezuela, pues ha generado inseguridad social y económica.

### Causas de la Migración

Por medio de las entrevistas con informantes claves y la observación directa en campo, se

identificaron las siguientes causas de migración entre Colombia y Venezuela.

- **Comercial:** Los colombianos ingresan a Venezuela para hacer transacciones (ventas) o compras de mercancía (productos alimentarios y de aseo). Por otro lado, se encuentra la migración de los venezolanos hacia Colombia, por negocios, compra de ropa, calzado y tecnología.
- **Familiar:** Tanto venezolanos como colombianos cruzan las fronteras por los vínculos familiares, pues existen familias que se han dispersado en ambos territorios.
- **Turismo:** La devaluación del bolívar ha generado que los colombianos tomen como destino vacacional diferentes zonas de Venezuela, pues resulta económico el turismo en este país.
- **Refugio:** Muchas personas han accedido de forma legal al refugio en Venezuela a causa del conflicto interno en Colombia, muchos otros han cruzado la

frontera de forma ilegal buscando salvaguardar sus vidas y las de su familia.

- **Estudio:** El nivel de estudio colombiano ha sido catalogado de excelente calidad, por esta razón muchos venezolanos se trasladan a Colombia para realizar estudios de pregrado y postgrado. También existen colombianos que por motivos económicos deciden estudiar en Venezuela, pues los costos se reducen por el cambio de moneda y más aún por los valores del estudio en este país.
- **Laboral:** Esta se da más de Colombia hacia Venezuela. La mano de obra colombiana es considerada de excelente calidad en oficios relacionados con la construcción, el jornal, restaurantes y fábricas de textiles. También se ha observado que las personas que manejan negocios o trabajos informales (rebusque) en Venezuela son colombianos, vendedores ambulantes que se encuentran en la calle, semáforos y parques, vendiendo todo tipo de mercancía.

## Nacionalidad Colombiana y Venezolana

A partir de las visitas institucionales, las mesas de trabajo y las entrevistas con informantes claves se identificó la siguiente información:

- **Nacionalización legal:** Los habitantes de las zonas fronterizas han podido conocer los procedimientos para obtener su nacionalidad (colombiana o venezolana) por medio de los consulados. Tanto venezolanos como colombianos acuden a los consulados de Colombia y Venezuela, respectivamente, para obtener su nacionalización en el país diferente donde nacieron.

En cuanto a la nacionalización en Venezuela, en los últimos años el gobierno venezolano ha realizado jornadas para que los colombianos obtengan la nacionalidad.

- **Nacionalización ilegal:** muchas personas han accedido a la doble nacionalidad, pero no por los conductos regulares. Esto ha cambiado en los últimos años, pues en Venezuela existe más vigilancia por parte de la Policía y la Fiscalía directamente en los hospitales, lo cual dificulta obtener un certificado de nacimiento. Además las personas han conocido el procedimiento legal para obtener la nacionalización y acu-

den a los consulados para realizar este proceso.

## TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Para conocer la existencia y/o magnitud del tráfico ilícito de migrantes en la zona fronteriza, se realizaron entrevistas informales a conductores de automóviles tanto legales como ilegales, conductores de autobuses y sus ayudantes que viajan de Colombia a Venezuela y viceversa, comerciantes que llevan mercancía de un país a otro, personas que estaban viajando; así como a las mesas de trabajo de las instituciones de ambos países. De igual forma, fue de gran ayuda las observaciones del equipo de trabajo, que igualmente experimentan lo que es vivir en la zona fronteriza y las oportunidades y/o dificultades que esto representa. Lo que se presenta a continuación corresponde al análisis de los datos encontrados.

Durante la permanencia en terreno no se conocieron casos de personas que traficaran con migrantes; pero sí se pudo conocer la amplia existencia de movimientos migratorios ilegales, que se dan desde Colombia hacia Venezuela y su magnitud es tal, que resulta complicado expresarlo en cifras específicas.

Como se mencionó anteriormente, las posibilidades de inmigrar legalmente a Venezuela, por vía terrestre, son limitadas para los colombianos. Por lo tanto, los movimientos ilícitos de migrantes se presentan más en los casos de colombianos, que desean ingresar a Venezuela omitiendo la solicitud de permisos legales.

La situación no es tan clandestina como se podría imaginar. Muchos conductores de empresas legalmente constituidas de buses, automóviles y transportadores ilegales, conocidos como “piratas”, ofrecen la posibilidad a los migrantes de trasladarlos hacia Venezuela.

Por otro lado, en las mesas de trabajo de ambos países los funcionarios manifestaron que conocían casos de venezolanos que viajaron ilegalmente por el territorio colombiano aún con las facilidades existentes para sacar la “tarjeta andina” que permite movilizarse por toda Colombia; este permiso no tiene costo y se entrega en el mismo momento de presentarse en las oficinas del DAS. Uno de los motivos por lo que esto sucede, comentó un funcionario del DAS, es por la falta de un puesto de control migratorio en la ciudad de Pamplona, que es hasta donde pueden transitar tanto personas como carros venezolanos sin ningún permiso especial.

Además, se ha identificado a la frontera como una zona de tránsito para personas que tienen como destino final otros países. Por lo tanto, en Colombia y Venezuela, existen migrantes temporales que viajan por ambos países para poder llegar al lugar de destino. Esto se da tanto de manera legal (en su mayoría por tránsito aéreo) e ilegal (por tránsito terrestre).

## VULNERABILIDAD A LA TRATA DE PERSONAS

Este tema se trabajó desde dos puntos de vista: desde la población y desde las instituciones. Se evaluó la vulnerabilidad de los primeros y las acciones de prevención e intervención de los

segundos. Por lo tanto, los resultados se presentarán, en primer lugar, de acuerdo a la vulnerabilidad de la población migrante en la zona y luego, la situación actual de las instituciones colombianas y venezolanas en el manejo del tema.

### Vulnerabilidad a la Trata de Personas en la Población ubicada en la Frontera Colombo-Venezolana

Los resultados de trata de personas – poblacional, se refieren a los datos encontrados por medio de la aplicación de la encuesta poblacional que fue descrita en la metodología cuantitativa. Como se mencionó anteriormente, esta encuesta tiene como propósito identificar los niveles de vulnerabilidad de los encuestados,



los cuales pueden ser: muy bajo, bajo, medio y alto.

Se aplicaron en total 352 encuestas a personas que se encontraban viajando de Colombia hacia Venezuela y viceversa (Terminales de pasajeros y paradas de transporte); también se aplicó la encuesta a personas que estaban diligenciando permisos en los consulados de Venezuela y Colombia; y a personas que se encontraban hospedadas en el Centro de Migraciones de Cúcuta, por razones de desplazamiento y/o deportación.

En la *tabla 3* se pueden observar el número de encuestas aplicadas en los lugares seleccionados, de acuerdo al país de ubicación. El lugar donde mayor número de personas fueron encuestadas fue el Terminal de Cúcuta, pues hay más movimiento de personas que en los otros sitios.



# RESULTADOS

Lugar de aplicación de la encuesta poblacional		N° de encuestas aplicadas
Venezuela	Terminal de San Cristóbal	6
	Consulado de Colombia S/C	14
	Aeropuerto de San Antonio	17
	Rubio	72
Colombia	Parada de "piratas"	3
	Centro de Migraciones	6
	Consulado de Venezuela	64
	Terminal de Cúcuta	169
Total		352

Tabla 3: Número de encuestas para medir el nivel de vulnerabilidad a la trata de personas aplicadas a población ubicada en la zona fronteriza de acuerdo al lugar donde se realizaron.

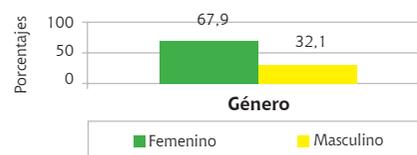
De las 352 personas encuestadas, 239 fueron mujeres y 113 hombres. En la *gráfica 1*, se pueden observar los porcentajes correspondientes a estas cantidades. Esto quiere decir que la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres.

En la *gráfica 2* aparecen los porcentajes correspondiente a los rangos de edades de los encuestados. La mayor cantidad se concentró en el rango de los 25 a los 34 años (109 personas), seguido de los 15 a los 24 años (96 personas). Aunque se cubrió población adolescente, joven y adulta; la mayoría de los encuestados fueron adolescentes y jóvenes.

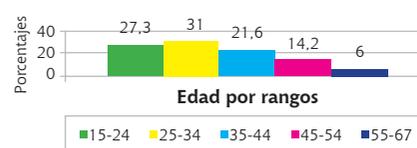
Se encuestaron personas de Colombia, Venezuela y otros países.

En la *gráfica 3* se pueden observar los porcentajes correspondientes a la nacionalidad de los encuestados. La mayoría fueron colombianos (223 personas), seguido de los venezolanos (125 personas), en la categoría otros se encontró personas de España, Portugal, Italia y Panamá (4 personas).

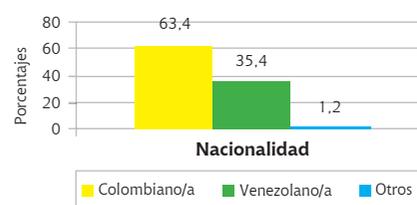
Las dos ocupaciones con mayores porcentajes fueron Comerciante (110 personas) y Hogar (56 personas), las demás se clasificaron como: Estudiante (51 personas), Desempleado (19 personas), Profesionales (55 personas), Empleados (31 personas), Independientes (30 personas). Estas categorías se pueden observar en la *gráfica 4* de la derecha con sus porcentajes correspondientes.



Gráfica 1: Porcentajes correspondientes al género de la población participante en la aplicación de la encuesta.



Gráfica 2: Porcentajes correspondientes a los rangos de edades de la población participante en la aplicación de la encuesta.



Gráfica 3: Porcentajes correspondientes a las nacionalidades en la aplicación de la encuesta.

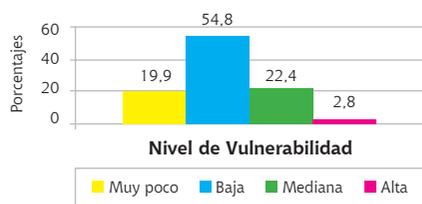


Gráfica 4: Porcentajes correspondientes a la ocupación de la población participante en la aplicación de la encuesta.



De las 352 personas, 89 obtuvieron un nivel medio o alto de vulnerabilidad a la trata de personas, lo cual quiere decir que el 25,2% de la población encuestada tiene más riesgo de ser víctima de este delito comparado con el resto de la población, debido a que presentan características como alta probabilidad de correr riesgos, necesidad de obtener resultados en el corto plazo y presencia de familiares y/o amigos que los presionan para buscar nuevas oportunidades.

Los niveles de vulnerabilidad se determinaron de acuerdo a las repuestas que dieron las personas en la encuesta, asignando un rango de puntuación para cada nivel.



Gráfica 5: Porcentajes correspondientes a los niveles de vulnerabilidad a la Trata de personas de la población participante en la aplicación de la encuesta.

En la *gráfica 5* se pueden observar los porcentajes de cada uno de los niveles de vulnerabilidad.

Más de la mitad de los encuestados (54,8%, 193 personas) obtuvieron una vulnerabilidad *baja*. En el nivel *muy poco* se encontraron 70 personas (19,9%). En los niveles *mediano* y *alto* se encontraron 79 (22,4%) y 10 (2,8%) personas respectivamente.

### Análisis de Datos de los Niveles de Vulnerabilidad Medio y Alto

A continuación se presenta los resultados y el análisis de éstos, correspondiente a la población que se ubicó con vulnerabilidad media y alta, que concierne al 25,2% del total de encuestados.

### Sexo

A nivel nacional e internacional, se ha determinado que las mujeres son más vulnerables a la trata que los hombres, sin embargo, en esta investigación los resultados fueron contrarios. Del total de mujeres encuestadas, el 23,4% se ubicó en los niveles medio y alto, y de los hombres

el 29,2%. Es decir, que los hombres están por encima de las mujeres por un 5,8% de diferencia. Aunque no se estudió directamente el por qué los hombres de la frontera Colombo–Venezolana son más vulnerables que las mujeres, se podría pensar que los estilos de vida de ellos los lleva a estar dispuestos a recibir ofertas tentadoras que les permitan mejorar su vida económica. En cambio, las mujeres se detienen a pensarlo y evaluarlo con mayor tranquilidad.

### Edad

Se dividieron en 5 rangos de edades, desde los 15 a los 67 años. La tabla que se presenta a continuación muestra el número de personas y los porcentajes correspondientes de acuerdo al rango de edad y el nivel de vulnerabilidad en cada uno de ellos. Sumando los porcentajes de vulnerabilidad media y alta se observa que de los 15-24 años el 25% tienen niveles medios y altos de vulnerabilidad, de los 25-34 años el 21,9%; de los 35-44 años el 27,7%; de los 45-54 años el 28%; y de los 55-67 años el 28,6%.

Edad por rangos		Vulnerabilidad				Total
		Muy poco	Baja	Mediana	Alta	
15-24 Años	# personas	14	58	24	0	96
	Porcentaje	14,6	60,4	25	0	100%
25-34 Años	# personas	22	63	21	3	109
	Porcentaje	20,2	57,8	19,2	2,7	100%
35-44 Años	# personas	14	41	16	5	76
	Porcentaje	18,4	53,9	21,1	6,6	100%
45-54 Años	# personas	12	24	13	1	50
	Porcentaje	24	48	26	2	100%
55-67 Años	# personas	8	7	5	1	21
	Porcentaje	38,1	33,3	23,8	4,8	100%

Tabla 4: Número de personas y Porcentajes correspondientes a los Niveles de vulnerabilidad a la trata de personas de acuerdo a la edad, de la población participante en la aplicación de la encuesta.

## Nacionalidad

La población entrevistada con nacionalidad colombiana obtuvo un porcentaje de 24,6% en los niveles mediano y alto de vulnerabilidad a la trata de personas. Los venezolanos con mediana y alta vulnerabilidad fueron el 26, 4% del total de esta nacionalidad. De las otras nacionalidades encontradas no se hace un análisis pues sólo una persona se ubicó en el nivel medio y ninguna en el alto.

## Ocupación

Se tomó el número total de cada una de las ocupaciones que fueron mencionadas por el total de los encuestados y se calculó el porcentaje correspondiente a las personas que se ubicaron en los niveles *medio* y *alto* de acuerdo a su ocupación. Estos cálculos dieron los siguientes porcentajes:

**Empleados: 32,2%; Desempleados: 31,5%; Comerciantes: 30%; Independientes: 26,6%; Estudiantes: 23,5%; Profesionales: 18,1%; Hogar: 16%**

De acuerdo a estos resultados, se puede observar que la ocupación con mayor nivel de vulnerabilidad son los empleados (meseros, secretarías, vigilantes, conductores, entre otros); seguidos de los

desempleados. Según la evaluación de la encuesta, estas personas están dispuestas a correr riesgos para mejorar su situación económica, así como abandonar su vida actual en búsqueda de nuevas oportunidades, la presión familiar también puede ser un factor que aumenta la vulnerabilidad. De todas las ocupaciones, la que menor representación tuvo en los niveles medio y alto de vulnerabilidad fueron las amas de casa.

## Evaluación de las Acciones de Prevención y Atención a la Trata de Personas en las Instituciones del Norte de Santander (Colombia) y el Táchira (Venezuela)

Con las instituciones tanto venezolanas como colombianas, se tuvo como objetivo principal el conocer la situación actual de éstas en cuanto a la ejecución de programas de prevención y/o atención de víctimas. Teniendo en cuenta que la mayoría de las instituciones seleccionadas asistieron al Encuentro Fronterizo organizado por la OIM en el 2006, se aplicaron 15 encuestas (ver Anexo 2, formato de la encuesta), para identificar las acciones que cada una de las instituciones venía desarrollando en el tema de trata.

Las instituciones encuestadas junto con el cargo del funcionario que respondió la encuesta se encuentra en la siguiente tabla:

Zona	Institución	Cargo del Funcionario que diligenció la encuesta
Norte de Santander - Colombia	Consulado de Venezuela en Cúcuta	Cónsul General de Primera
	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) Extranjería	Jefe de Extranjería
	Fiscalía General de la Nación, (CTI) Proyecto Futuro Colombia	Coordinadora Futuro Colombia
	Defensoría del Pueblo – Regional Norte de Santander	Profesional Universitario Grado 14
	Policía Nacional (SIJIN)	Funcionario Investigador de Policía Judicial
	Secretaría de Gobierno de Norte de Santander	Asesora
	Secretaría de Equidad y Género de la Alcaldía de Cúcuta	Psicóloga
	Pastoral Social	Coordinador Gestión de Proyectos
	Consejo Noruego para los Refugiados	Abogada ICLA
Táchira - Venezuela	Defensoría del Pueblo – Delegación Táchira	Defensora del Pueblo Delegada
	Ministerio del Interior y Justicia – Oficina de prevención del delito	Investigadora Social II
	Consulado de Colombia en San Cristóbal	Cónsul General
	Gobernación del Táchira – Oficina de relaciones internacionales y enlace (ORIE)	Directora de la ORIE
	Policía Municipal de San Cristóbal	Comisario Jefe de Operaciones
	Cuerpo de Investigaciones científicas, penales y criminalistas (CICPC) San Antonio	Investigador Inspector

Tabla 5□

Los resultados de la encuesta institucional se presentarán en el análisis general de la situación actual de las instituciones visitadas y/o contactadas.

De igual forma, en las mesas de trabajo con las instituciones se habló sobre el tema de trata de personas (*en el Anexo están los resultados de las mesas de trabajo, incluyendo los listados de los funcionarios que asistieron*).

### Situación Actual de las Instituciones en el Manejo de la Trata de Personas en la Zona Fronteriza Colombo-Venezolana

Los resultados encontrados en las encuestas, las observaciones en campo, los comentarios en las mesas de trabajo y la revisión de información en la zona, permitieron conocer la realidad de las instituciones en el manejo de la trata de personas.

De acuerdo a la encuesta institucional que se aplicó a funcionarios de éstas, para evaluar la situación actual de las instituciones sobre el manejo de trata de personas, se encontraron los siguientes datos:

- ▶ De las 15 instituciones encuestadas, sólo 5 manejan el tema de trata frecuentemente, es decir atienden casos con regularidad.

- ▶ En las instituciones del Norte de Santander el mayor número de instituciones no maneja el tema con gran frecuencia (casi nunca y nunca, 75%).
- ▶ En cambio, la mayoría de las instituciones del Táchira manejan con más frecuencia el tema (frecuentemente y a veces, 71,4%).
- ▶ Las 8 instituciones entrevistadas en Cúcuta manifestaron que no cuentan con una red de información interinstitucional sobre trata de personas.
- ▶ En Venezuela, existen 4 instituciones que no cuentan con una red de información. En cambio, la Defensoría del pueblo del Táchira, la Oficina de Prevención del Delito y el CICPC, mantienen intercambio de información.
- ▶ La mayoría de las instituciones tanto colombianas como venezolanas han participado en encuentros y/o reuniones que manejan el tema de trata de personas.
- ▶ Se muestra mayor preparación de las instituciones venezolanas en el tema de trata de personas, aunque no en su totalidad.

Con base en estos datos, las observaciones de campo y las conversaciones en las mesas de trabajo la situación encontrada en cada zona fue diferente:

En el Norte de Santander (Colombia), el tema de trata de personas

a nivel institucional no ha sido manejado con mucha frecuencia, ni con el compromiso que se debería. Los directivos y funcionarios de las instituciones conocen el tema a nivel general. Es importante aclarar, que la mayoría de las instituciones contactadas, de acuerdo a la Ley 985 de 2005 –Artículo 12º, pertenecen al Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas. Por lo tanto, es deber de estas instituciones el generar estrategias que intervengan este delito.

En cuanto a las acciones de prevención, la Defensoría del Pueblo del Norte de Santander manifestó que en los talleres o capacitaciones que ellos organizan sobre derechos humanos hablan del tema pero sin ahondar en él. Así mismo, el Proyecto Futuro Colombia, realiza talleres, conferencias y cine-foros de sensibilización sobre el tema.

Por el lado de las instituciones del Táchira (Venezuela), en acciones de prevención, la Defensoría del Pueblo y la Oficina de Prevención del Delito, han realizado gran cantidad de talleres de prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, tanto a población en general como a funcionarios públicos. Desde el 2007, estas dos instituciones han continuado con las capacitaciones y en la mesa de trabajo realizada en San Cristóbal mostraron especial in-

terés en recibir ayudas para lograr cubrir más personas y generar un mayor impacto. Las instituciones que no están realizando programas preventivos y que estuvieron presentes en la mesa de trabajo, se interesaron en unirse a las organizaciones que están ejecutando campañas preventivas y así aumentar el alcance de las sensibilizaciones.

### PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA ZONA FRONTERIZA DE COLOMBIA [Norte de Santander] y VENEZUELA [Táchira]

El objetivo de este estudio fue no sólo dar a las conocer realidades existentes en la zona en cuanto a la migración y trata de personas, sino que tuvo como meta identificar problemas específicos de cada uno de estos problemas que puedan ser mejorados en el corto plazo. Se mantuvo contacto con las instituciones del Norte de Santander y del Táchira, generando espacios en los que se realizaran auto-evaluaciones de su gestión, así como la identificación de dificultades y/o necesidades al interior de sus instituciones. De igual forma, el contacto permanente con la población y el



conocimiento de experiencias en la zona permitió conocer la realidad desde el punto de vista institucional y poblacional.

La realidad de la zona fronteriza es la siguiente:

- ▶ La amplitud de la zona fronteriza Colombo–Venezolana dificulta que las autoridades ejerzan control sobre toda el área.
- ▶ Los niveles de movimientos de migración ilegales son muy altos; más desde Colombia hacia Venezuela, pero igual se presentan casos desde Venezuela hacia Colombia.
- ▶ No existen recursos para el traslado de las personas que han sido deportadas, sino que son abandonadas en la zona fronteriza generando mendicidad para poder conseguir sus pasajes.
- ▶ El Centro para Migrantes de Cúcuta, que sirve de ayuda para desplazados y deportados que están de paso por la ciudad o buscan donde establecerse, está en condiciones deplorables.
- ▶ Existe la necesidad de definir políticas claras binacionales que permitan estimular

las acciones que son positivas para la zona (comercio e intercambios culturales) y disminuir aquellas que afectan el área (delincuencia, migrantes ilegales).

- ▶ Aunque existen políticas binacionales, hace falta determinar las formas de hacerlas operables, para permitir que los colombianos y venezolanos que habitan en la zona fronteriza se vean beneficiados.
- ▶ Se detectó ausencia de Capacitación y sensibilización a funcionarios públicos acerca de las políticas y procedimientos binacionales.
- ▶ Aunque se han realizado gran cantidad de capacitaciones, todavía es mucha la población que necesita tener conocimiento del tráfico ilícito de migrantes y de la trata de personas. Por lo que las instituciones se quedan cortas con el cubrimiento de la población y generar un impacto real en el estado Táchira y en el Norte de Santander.
- ▶ La ausencia de conocimiento puede generar impunidad, pues los casos no se identifican por parte de las autoridades, la población o las mismas víctimas.
- ▶ Se necesita de mayor comunicación interinstitucional, para coordinar acciones e intercambiar información. Esto no es sólo necesario entre los dos países sino entre las mismas instituciones de cada país.

## PRIORIDADES DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA FRONTERA

Las problemáticas explicadas en el punto anterior, las cuales fueron expresadas por los funcionarios de las instituciones contactadas, permiten realizar propuestas, que si bien no pretenden solucionar el problema desde la raíz intentan iniciar acciones que minimicen los efectos y las causas.

- ▶ En la mesa de trabajo correspondiente al Norte de Santander el funcionario del DAS manifestó la necesidad de establecer un punto de control migratorio en la ciudad de Pamplona. En esta mesa de trabajo se llegó a la conclusión que la mejor forma de hacerlo sería por medio de la coordinación interinstitucional con la Alcaldía de Pamplona, la cual según el funcionario del DAS ya ha solicitado este punto de control y podrían dar las instalaciones. Apoyo adicional podría ser aportado por la Gobernación de Norte de Santander, por medio de la gestión de la Secretaría de Gobierno; el DAS, que pondría el personal; y la OIM, con el apoyo técnico y

gestión de equipos y materiales de oficina.

- ▶ Uno de los problemas identificados fue la falta de comunicación interinstitucional. Por lo tanto, una acción propuesta en la mesa de trabajo del Táchira fue la promoción de la comunicación interinstitucional entre las regiones y los dos países por medio de la organización de más encuentros entre las instituciones nacionales, así como la organización de nuevos encuentros binacionales con las entidades que manejan el tema. Esto permitiría fortalecer las acciones que se vienen desarrollando.
- ▶ Una conclusión a la que se llegó en la mesa de trabajo realizada en Cúcuta fue la necesidad del fortalecimiento del centro de migraciones, con la dotación de colchonetas, elementos de cocina, artículos de aseo personal, botiquín de primeros auxilios y ludoteca, para brindar a la población un servicio digno, pues este es el lugar donde las personas pueden refugiarse mientras se ubican en la zona o regresan a sus hogares.
- ▶ De igual forma, tanto los funcionarios del DAS, Consulados y el CICPC, mencionaron la necesidad de mejorar la tecnología en cuanto a la identificación (cédulas de ciudadanía colombianas y cédulas de identidad venezolanas) para un mayor control de las migraciones. Esta acción ya se viene realizando en ambos países y es cuestión de tiempo para que se logren las metas.
- ▶ Al igual que en el punto anterior, es necesario unificar información tanto estatal (Táchira) como binacional (Colombia-Venezuela), para evitar problemas en los registros de identificación como lo es la doble nacionalidad ilegal. Por medio del diseño de un software que permita este intercambio. Esto sería en primer lugar a nivel regional en cada país y luego de estudiar las políticas binacionales proponer el intercambio de información entre las dos naciones.
- ▶ En la mesa de trabajo desarrollada con las instituciones correspondientes al Norte de Santander, los funcionarios asistentes, recomendaron la reglamentación del Comité Anti-Trata de Personas, para generar un mayor compromiso de las instituciones, así como coordinar acciones, estrategias, presupuestos y funciones.
- ▶ El funcionario representante del DAS, en la mesa de trabajo, manifestó la necesidad de generar un programa que brinde los recursos económicos a las personas que han sido deportadas para que puedan regresar a sus hogares, pues la mayoría de ellos quedan pidiendo ayuda en las calles, aumentando otras problemáticas sociales.
- ▶ En la mesa de trabajo correspondiente al Táchira, se pudo conocer los logros de la Defensoría del Pueblo y la Oficina de Prevención del delito en capacitaciones para la prevención de la trata de personas. Las demás instituciones asistentes a la mesa recomendaron la coordinación interinstitucional para apoyar a las instituciones que vienen desarrollando las capacitaciones y así alcanzar más población.
- ▶ De igual forma, las instituciones que han capacitado en el tema de trata necesitan material de comunicación (afiches, volantes, videos) para la prevención del tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, que permitan llegar a más población con mayor impacto. Así como ayudas económicas, de personal y materiales para la continuidad de la ejecución de las capacitaciones; y de esta forma abarcar colegios, instituciones gubernamentales y las zonas fronterizas. Además poder realizar seguimiento a las capacitaciones ejecutadas para medir el impacto. ■

# Anexos

## ANEXO 1: Encuesta a Migrantes

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Estoy satisfecho(a) con mi calidad de vida actual.					
El sitio donde vivo me ofrece las condiciones y oportunidades necesarias para hacer realidad mis sueños.					
Mi familia y amigos me presionan para que tenga un menor trabajo, en el menor tiempo posible.					
Yo estaría dispuesto(a) a dejar todo mi mundo actual para ir detrás de mis sueños.					
Yo estaría dispuesto(a) a viajar a un lugar diferente de dónde vivo ahora para trabajar, sabiendo que existe un riesgo.					
Yo aceptaría una oferta de trabajo donde me podría ganar en poco tiempo, mucho más de lo que gano en un año.					
Me siento acorralado(a) por mi situación actual y estoy buscando alternativas de cambio.					
Yo estoy dispuesto(a) a aceptar cualquier tipo de trabajo, así no sea de mi agrado o nunca lo haya realizado.					
Si a mí se me presenta la posibilidad de realizar un cambio trascendental en mí vida, consultaría a algún familiar y/o amigo para tomar la decisión.					
Nombre _____					
Dirección _____					
Teléfono _____					

## ANEXO 2: Encuesta a Instituciones

La Institución maneja el tema de trata de personas:			
Frecuentemente	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?	_____
Casi nunca	<input type="checkbox"/>		
¿Cuál área/funcionario se encuentra a cargo del tema de trata de personas en su institución?			
_____			
¿En la institución, manejan un red de información sobre trata de personas con otras entidades u organizaciones?			
Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Cuál(es)?	_____		
En el año 2006, ¿Cuántos casos de trata de personas fueron identificados y/o atendidos por su Institución?			
_____			
De la siguiente información sobre la trata de personas, cual conoce Usted:			
Legislaciones nacionales	<input type="checkbox"/>	Conceptos	<input type="checkbox"/>
Condiciones de vulnerabilidad	<input type="checkbox"/>	Datos estadísticos	<input type="checkbox"/>
Procedimientos	<input type="checkbox"/>	Sólo conocimientos generales	<input type="checkbox"/>
Acciones de prevención	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
Legislaciones internacionales	<input type="checkbox"/>		
¿Usted ha recibido capacitación(es) sobre la trata de personas?			
Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Cuál(es)?	_____		
Para la prevención y atención de la Trata de personas, la Institución cuenta con			
Espacio físico asignado	<input type="checkbox"/>	Línea telefónica exclusiva	<input type="checkbox"/>
Formatos para registro de información	<input type="checkbox"/>	Campañas de sensibilización	<input type="checkbox"/>
Material publicitario	<input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?	_____
Personal capacitado en el tema	<input type="checkbox"/>		
¿La Institución ha participado en encuentros y/o reuniones con entidades pertenecientes al Comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas u otras entidades que aborden el tema?			
Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Cuál(es)?	_____		

## ANEXO 3: Entrevista a Profundidad con Población Migrante con Alto Nivel de Vulnerabilidad

Nombre: _____	Nivel socioeconómico: _____
Edad: _____	Ocupación: _____
Género: _____	Lugar de Procedencia: _____

### A. Perfil Socio-económico:

1. ¿Cuántas personas están a su cargo económicamente?

\_\_\_\_\_

2. Actualmente, ¿a qué se dedica?

\_\_\_\_\_

#### De acuerdo a sus respuestas en la encuesta:

3. ¿Cuáles fueron los factores de su vida personal / familiar que lo llevaron a elegir cualquier oferta de trabajo en otro lugar?

\_\_\_\_\_

4. ¿Por qué motivos usted desistiría de trasladarse a otro lugar en busca de oportunidades?

\_\_\_\_\_

### B. Nivel de información sobre migración:

1. ¿Tiene conocimiento sobre los documentos necesarios / requeridos para poder ingresar legalmente al país donde se dirige de acuerdo a la actividad que va a realizar?

\_\_\_\_\_

2. ¿Obtuvo información sobre los trámites para la obtención de permisos / visas? ¿Dónde?

\_\_\_\_\_

3. ¿Le han suministrado información en relación a la documentación necesaria y servicios a los que puede acceder como migrante? ¿Quiénes?

\_\_\_\_\_

4. ¿Tiene alguna opción de trabajo en el lugar de destino?

\_\_\_\_\_

5. En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior:  
¿Obtuvo información clara sobre la oferta de trabajo que le realizaron? (Contrato, tipo de visas, documentación, lugar del trabajo, nombre de las personas o empresas, actividades a desarrollar, etc.).

\_\_\_\_\_

6. ¿Se siente a gusto con el trabajo que está desarrollando?

\_\_\_\_\_

7. ¿Mantiene copia de sus documentos en su lugar de residencia o ha dejado copia con familiares y/o amigos?

\_\_\_\_\_

### C. Servicios:

1. ¿A cuáles servicios ha tenido acceso durante su permanencia en el extranjero como migrantes?

\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles servicios han sido positivos durante su permanencia?

\_\_\_\_\_

3. ¿Cuáles servicios han sido negativos durante su permanencia?

\_\_\_\_\_

4. ¿De acuerdo a su experiencia como migrante, cuáles servicios en el área de frontera hacen falta?

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles servicios ha requerido y no ha podido acceder a ellos?

\_\_\_\_\_

## ANEXO 4: Mesa de Trabajo con Instituciones

<b>Integrantes:</b>
<b>Tema:</b>
<b>Descripción de la situación actual:</b>
<b>Principales problemas o dificultades a nivel institucional:</b>
<b>Alternativas de solución:</b>
<b>Requerimientos de la institución para mejorar el servicio:</b>

## ANEXO 5: Ficha Informativa de las Instituciones

<b>Datos personales</b>
Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Correo electrónico: _____
<b>Datos institucionales</b>
Nombre de la institución: _____
Encargado: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Horario de atención: _____
<b>Servicios/Acciones que ofrece en el tema de migración:</b>
<b>Servicios/Acciones que ofrece en el tema de trata de personas:</b>
<b>Servicios/Acciones que ofrece en el tema de tráfico de migrantes:</b>